

LA ESPAÑA DE MENDEZ NUÑEZ: ESTRUCTURAS POLITICAS

José Manuel Cuenca Toribio
Catedrático de la Universidad de Córdoba

La existencia de Casto Méndez Núñez se enmarcó en una España recorrida por los vientos del cambio y la transformación, que encontraron pétreo resistencia en unas mentalidades y formas de vida penetradas por el amor a lo antiguo y el horror a la novedad. Venido al mundo en la última fase del reinado fernandino cuando todavía en el sentir de numerosos estratos de la nación era posible el retorno a los viejos tiempos, plenos de certidumbres y seguridades, moriría en un país conmocionado que parecía haber cambiado de bases.

El "terror blanco" de los inicios de la postrera fase fernandina, es decir, la reacción antiliberal desencadenada en la mencionada fecha, es uno de los temas del primer tercio del siglo XIX español que precisa de mayor estudio y esclarecimiento. La versión imperante aún en la historia manualística y en la mayor parte de las obras especializadas fue acuñada por los liberales decimonónicos, cuyos libros se sitúan en posiciones polémicas y marcadamente partidistas. Uno de sus más mesurados autores, Modesto Lafuente, señala el ápice de la reacción autoritaria en el periodo comprendido entre fines de agosto de 1823 y mediados de octubre del mismo año, en que "ciento veintidós personas fueron ahorcadas o fusiladas". Sin embargo estas cifras no son todo lo elocuentes y expresivas que afirma el gran historiador citado, por cuanto corresponden a una época inmediatamente anterior a la persecución decretada de modo oficial por la Corona, en la que la lucha entre constitucionales y realistas era aún una realidad en ciertas zonas de la nación. Aunque la fuente no es absolutamente digna de crédito, sobre todo por no estar contrastada con otras diversas, la cifra dada por la *Gaceta de Madrid* de las causas sentenciadas por las Comisiones Militares ejecutivas, durante 1824-25, es la de 1.536, de las que las correspondientes a "delitos políticos" fueron 429. De ellas se dictaron 116 sentencias de muerte, 119 de diversas penas, que oscilaron entre quince días de arresto menor y diez años de prisión, y 109 absoluciones.

Como en otros episodios posteriores de la vida española, el moderado realismo de gran parte de los cuadros del Ejército representó un papel primordial en el punto final del "terror blanco". Así, por ejemplo, los diversos capitanes generales de Cataluña que se sucedieron en el mando del Principado hasta el nombramiento del Conde de España (1827) mostraron, sin excepción alguna, una acentuada tendencia a aminorar el alcance de las medidas persecutorias y a apaciguar las ansias de desquite de los sectores "ultra", por lo que se vieron motejados por éstos de traidores, ganados a la causa liberal.

El año 1824 fue decisivo para el rumbo que orientaría la actitud del Ejército en los días finales del Antiguo Régimen. Una sorda lucha tuvo lugar entre los generales que creían que los postes de ejecución nunca han enaltecido la historia de un país —los partidarios de la templanza y de la no excesiva incardinación a lo que el régimen tenía de más caduco— y los adeptos a la línea fuerte, que pensaban en la dureza como último recurso de un mundo que se sentía amenazado de muerte. Ello explica las contradictorias medidas dictadas por el secretario del Despacho de la Guerra, a tenor de los sucesivos triunfos de una tendencia u otra, y que no eran más que la expresión de un mal de fondo que el propio monarca se esforzó en disminuir, en la mayor parte de las ocasiones sin gran éxito. La revuelta de los “Agraviados”, las ostensibles divergencias entre el generalato en la crisis abierta por la publicación de la “Pragmática Sanción” (31-III-1830) y, por último, la misma guerra carlista parecen así evidenciarlo.

Igualmente la multiplicación de unidades militares que implicó el restablecimiento de las milicias provinciales y el nacimiento del famoso cuerpo de “Voluntarios Realistas” en un tiempo en que el país soportaba el peso de un ejército de ocupación como el francés y en el que, por intenso que fuese el bandolerismo, su represión dependía más de la eficacia que del número de sus perseguidores, descubre la gravedad y la profundidad de la crisis castrense. De tal proliferación puede deducirse que el conformismo de la mayor parte de la nación con el régimen fernandino era menor de lo que las aparatosas adhesiones de aquellos momentos hacen suponer o —y esta es la suposición que nos parece más acorde con la realidad de los hechos— que la estulticia de las esferas gubernativas extremó unos resortes policiacos, de todo punto innecesarios, cuyas consecuencias se manifestarían desastrosas.

Las tendencias pacificadoras y conciliantes que se impusieron en los altos medios militares tras la elevación al Despacho de la Guerra del Marqués de Zambrano, se encontraron incondicionalmente respaldadas por el apoyo del grupo de brillantes “tecnócratas” que auxiliaban al monarca en los puestos de máxima responsabilidad políticoadministrativa. Grupo denominado por un especialista de la época, “moderado” y para cuyos miembros, “fieles a la vieja idea del despotismo ilustrado, la voluntad del Rey era, cualquiera que fuese, la mejor norma de gobierno”.

La meta última de sus aspiraciones radicaba en la conciliación de la Corona con el régimen liberal, una vez purificado éste de sus extremismos. La educación y las preferencias, los temperamentos e incluso los intereses de quienes formaban el bando moderado eran muy diferentes, y muy vivas entre ellos las antipatías personales —entonces y en todos los tiempos una de las claves de la vida política— para esperar la consecución de una empresa aunada y continua. Sin embargo, insistimos, y éste fue el elemento que los aglutinó, sus deseos coincidían en el punto más esencial: la implantación de una monarquía “temperada” y constitucional. En el instante preciso, dejando al margen sus diferencias, cerraron filas alrededor del trono de la cuarta esposa de Fernando VII, Ma-

ría Cristina, cuyo casamiento con su tío fue obra de algunos de los componentes del citado sector.

Contra la versión tenazmente difundida durante largo tiempo por la historiografía decimonónica, los realistas —también denominados, a partir de la fracasada revuelta de los “Agraviados” (1827), carlistas— no contaron con el apoyo decidido del monarca, quien, consecuente con su táctica de “palo al burro blanco, palo al burro negro”, creyó que su postura debía descansar sobre la superación de las rivalidades y luchas entre las facciones que se disputaban el poder. De modo consciente, Fernando VII dejó que los hechos ocurrieran así, ya que las enemistades que provocaba tal estado de cosas solamente servirían para afirmar su poder como árbitro supremo al que todos debían recurrir. Ninguno de sus colaboradores dudó jamás del centro en el que radicaba la autoridad final; ahí estaba, por otra parte, el claro ejemplo de los “Agraviados”, por si alguien quería recordarlo. De esta forma, Fernando VII, al personalizar la monarquía, labró uno de los elementos capitales de su ruina final como detentadora de la “soberanía absoluta”.

Como en los ocasos de todas las civilizaciones y de las grandes formas los años finales del antiguo régimen español —aupados sobre una coyuntura intercíclica de signo expansivo, bien aprovechada por el ministro de Hacienda López Ballesteros y por los industriales catalanes— registraron uno de sus periodos más prósperos. A su abrigo, una atmósfera de deseada inconsciencia parecía envolver a los contemporáneos. Toda la España fernandina, es decir, casi todas las capas de la nación, conocía la gravedad de la situación que se produciría a la muerte del rey —cuyo estado de salud, a partir del nacimiento de su primogénita, en marzo de 1830, hacía predecir un próximo desenlace—. Pero tal sentimiento no se tradujo en ninguna toma de posición ante el problema, en ninguna acción política de largo alcance.

El remanso de apoliticismo que se concedió el pueblo español desapareció cuando estalló el polvorín de tensiones que se había acumulado bajo la despreocupada superficie de la “ominosa década”. El irrefenable deslizamiento de la Corona hacia un liberalismo templado pareció sufrir una detención en el otoño de 1831, cuando los enemigos del sistema fernandino hicieron la última tentativa armada para recuperar el poder. En septiembre de 1832, una nueva decisión personal de Fernando VII dio un giro inesperado al tema sucesorio. Sin descendencia masculina y creyendo próxima la hora de su muerte, el monarca, ante el temor de una guerra civil, volvió a restablecer la Ley Sálica anulada dos años atrás y con ella la derogación de los derechos al trono de sus hijas Isabel y Luisa Fernanda. Rehecho de su enfermedad, sería abrogada definitivamente la Ley Sálica pocos días más tarde. D. Carlos se exilió a Portugal y más tarde a Inglaterra en tanto que la cuarta mujer de Fernando VII colocaba los peones lo más favorablemente posible a la causa de su hija en la dramática partida que no tardaría en jugarse.

Durante la primera guerra carlista se forjó el instrumento más genuino del régimen liberal al dibujarse con rasgos cada vez más nítidos, a partir de las

discusiones surgidas con motivo de la Constitución de 1837, los dos grandes partidos que darían vida al sistema isabelino: el progresista y el moderado, al amparo siempre uno y otro de sables ilustres.

Las diferencias ideológicas entre ambos no eran muy acusadas; como tampoco las sociales, aunque en tal extremo sus rasgos distintivos cobraban mayor entidad. El moderado se mostró siempre, a lo largo de la historia, partidario sincero de las prerrogativas de la Corona y caluroso defensor del “orden público” —impuesto a veces con granítica dureza— y de la ortodoxia religiosa, en la que vio a menudo el mejor cemento para la conservación del orden social. La propia praxis gobernante y los grandes textos que vieron la luz bajo su égida —Constitución de 1845, Concordato de 1851— refrendaron dichos principios al tiempo que evidenciaron la capacidad organizadora de sus cuadros.

La oligarquía altoburguesa y nobiliaria, beneficiaria principal del proceso desamortizador, y la mayor parte del clero y de la Administración nutrieron primordialmente sus filas con una cosmovisión que algunos autores realistas, a la cabeza Galdós, lograron reflejar en sus páginas y lienzos con fidelidad erigida, sin duda, en uno de los principales valores del género.

El temperamento nacional se encontró tal vez mejor representado que en el partido moderado, en su antagonista. Tan pobre de ideas como su adversario, el progresismo fue ante todo un estado de ánimo, un movimiento sentimental en el que el romanticismo español —tan tardío en frutos literarios y artísticos como precoz en actitudes vitales— encontró un excelente vehículo y plataforma. La veta más emotiva y atrayente del humanismo popular hispano, los acentos más entusiastas y coloristas, hallaron siempre en el grupo progresista tenaces e indismayables adalides. Así, ninguno de los caudillos moderados encontraría en sus huestes el caudal de incondicionalidad que despertaron en sus seguidores Espartero o Prim.

Como el partido moderado intentara investirse en continuador del ideario que había inspirado la actuación de las grandes figuras de la España dialogante y conciliadora, el progresismo buscó en el programa de la España democrática por el que lucharon los comuneros contra el absolutismo extranjerizante, su fuente nutricia y su acicate histórico. “¡Cuántas veces —relata en sus *Recuerdos* Echegaray— el Marqués de Perales, que me distinguía con su amistad, me llevó ante el cuadro del Gisbert ‘Los comuneros’, diciéndome: ‘Mire usted, mire usted y aprenda usted historia...!’” (Madrid, 1917, III, 34).

El reclutamiento del partido se llevó a cabo mayoritariamente entre los escalones inferiores de las clases medias urbanas y de amplios núcleos populares, así como en las profesiones liberales: Periodistas, intelectuales, profesores y médicos, sobre todo rurales, especímenes arquetípicos del progresista ideal, cuyo influjo como estamento vanguardista en la España decimonónica aún no se ha calibrado en su justa medida. No faltaron tampoco en el partido progresista algunas figuras de la nobleza —tipo Conde de Pallarés, el Marqués de Camacho, etc.— o de las finanzas y el gran comercio a la manera del banquero Sevillano.

Elementos dinámicos e impulsores por excelencia en los esquemas iniciales del planteamiento del régimen liberal, los teóricos y gobernantes progresistas fueron promotores de las iniciativas más espectaculares y preñadas de porvenir en el panorama de la economía de la época. La desamortización de Mendizábal o la posterior de Pascual Madoz (1-V-1955), la ley bancaria y la de ferrocarriles —promulgadas también en el transcurso del bienio esparterista— dieron una nueva fisonomía a amplias facetas del vivir material hispánico y se mostraron, como queda dicho, grávidas de porvenir.